

Falta incentivo particular a renovables (Reforma 18/09/14)

Falta incentivo particular a renovables (Reforma 18/09/14) Por Alejandra López Cd. de México México (18 septiembre 2014).- En la Ley de la Industria Eléctrica se dejaron fuera los incentivos particulares para las energías renovables, dijo Odón de Buen, director de la Comisión para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee). Por ello, las renovables estarán compitiendo con el gas natural por despachar energía a la red eléctrica. No obstante, el mecanismo de los certificados de energía limpia, que también considera la Ley de la Industria Eléctrica, podrían ser el estímulo que impulse el desarrollo de las renovables, añadió Jorge Gutiérrez Vera, presidente de Cogenera México. Estos certificados deberían funcionar como lo propone el Protocolo de Kioto, donde las toneladas que dejan de emitirse pueden bursatilizarse. En conferencia de prensa, Gutiérrez Vera señaló que con este mecanismo, las plantas renovables pueden despacharse mejor pues las hace más competitivas contra las fuentes fósiles de energía. Finalmente, señaló que Comisión Federal de Electricidad (CFE) será la empresa que emita más certificados de energía limpia porque tiene plantas grandes, como la nucleoelectrica Laguna Verde que son el respaldo para los certificados. Cuestionados sobre la necesidad de que el Congreso elabore un paquete de leyes "verdes", De Buen Rodríguez y Gutiérrez Vera coincidieron en que sí es necesario y que se presentará en breve en el Congreso, pues así se los indicó David Penchyna, presidente de la comisión de energía del Senado, en una reunión reciente. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo